

## **SESION ORDINARIA**

En la Ciudad de Gral. Madariaga a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sr. Francisco Vicente Ubieta y la presencia de la totalidad de los miembros, cuya constancia se registra a fojas 08 del Libro de Asistencia.-

**Sr. Pte.:** Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Día de la fecha invito a la Sra. Concejala Rodríguez a izar la bandera.-  
Por Secretaría se dará lectura a la convocatoria.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura (TEXTUAL).

### **CONVOCATORIA**

**VISTO:** Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 33° inciso 2) y 3) y 37 del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

### **DECRETO**

**ARTICULO 1°.-** Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 24 de mayo de 2000 a las 20,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de mayo de 2000.-
- 3) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 4) Despacho de las Comisiones de Interpretación, Reglamento y Concesiones y Tierras, Obras y Servicios Expte. del D.E. n° 1089/99 Interno 3889/00. Proyecto de Ordenanza ref. tendido de red telefónica (TELPIN).-
- 5) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3862/00. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Ordenanza ref. a las Empresas a radicarse en el Partido de Gral. Madariaga.-
- 6) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3898/00 Fax del H.C.D. de Azul. Proyecto de Decreto ref. Repudio por la represión contra los trabajadores y sindicalistas de la Confederación Gral. del Trabajo.-
- 7) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3852/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Decreto ref. Basural ubicado en Ruta Interbalnearia.-
- 8) Despacho de las Comisiones de Acción Social e Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3865/00 Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Resolución ref. Escrituración en unidades habitacionales del Barrio Tuyú.-
- 9) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3900/00. Fax del H.C.D. de San Antonio de Areco. Proyecto de Decreto ref. Requerimiento de Justicia ante determinados hechos delictivos.-
- 10) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3656/00 Nota de ATE. Proyecto de Decreto ref. Solicita mediación para obtener representación en la Junta o Comisión de Calificación Ascenso y Disciplina.-
- 11) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. Interno 3901/00 Fax de la H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As. Proyecto de Resolución ref. Proyecto de Ley sobre suspensión por 180 días de juicios contra Municipios.-
- 12) Despacho de la Comisión de Acción Social Expte. Interno n° 3906/00. Nota del Bloque del Partido Justicialista. Proyecto de Resolución ref. hechos que acontecen en la Provincia de Salta.-
- 13) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 3861/00. Nota del Bloque de la Alianza. Proyecto de Comunicación ref. Establecimiento en el acceso de nuestra Ciudad de una Estación de Omnibus.-

**ARTICULO 2°:** Comuníquese al D.E. a las Sras y Sres. Concejales, Regístrese y Archívese.-

Registrada bajo el N° 008/00.-

**Sr. Pte.:** Perdón, el Concejala Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, dado que en nuestras bancas tenemos la convocatoria pediría que se obviara la lectura de la misma para pasar directamente al tratamiento de los temas.-

**Sr. Pte.:** Hay una moción de Orden, está a consideración de los Sres. Concejales. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 2, si ningún Concejala va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

General J. Madariaga, 24 de mayo de 2000.-

## *ASUNTOS ENTRADOS*

1. Interno 3905 – Expte. del D.E. n° 680/00 ref. Modificación Desplazamiento de la Cañería hormigonada de la Calle M. Guerrero.- Se anexa al Interno 3889/00.-
2. Interno 3906 – Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Resolución ref. hechos que acontecen en la Provincia de Salta.- (con pase de Presidencia a la Comisión de Acción Social)
3. Interno 3907 – Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. imposición de nombre a una arteria del Barrio Tuyú.- Gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
4. Interno 3908 – Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. fraccionamiento parcela existente en Cementerio Local.- Gira a la Comisión de tierras, Obras y Servicios.-
5. Interno 3909 – Nota del Bloque del P.J. Proyecto de Ordenanza ref. normar actividad físico - deportiva en nuestra Ciudad.- Gira a la Comisión de Acción Social.-
6. Interno 3910 – Expte. del D.E. n° 498/00 ref. Compensación de Partida.- Gira a Hacienda y Presupuesto.-
7. Interno 3911 – Nota del D.E. en relación a la Comunicación n° 347/00.- Queda en Secretaría para conocimiento de los Sres. Concejales.-
8. Interno 3912 – Fax del H.C.D. de Cnel. Suárez ref. Sanción en un marco legal que permita combatir la delincuencia.- Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
9. Interno 3913 – Proyecto de Ley ref. Modificaciones a la Ley 11.612.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social.-
10. Interno 3914 – Fax H.C.D. de Salto ref. Repudiar la represión por parte de la Policía Federal Argentina el pasado 19 de abril.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones y Acción Social.-
11. Interno 3915 – Nota de la Alianza. Proyecto de Ordenanza ref. diagnóstico del Estado de situación de nuestra Ciudad.- Gira a Acción Social.-
12. Interno 3916 – Nota de la Alianza ref. redacción de un convenio según lo establecido en la Ley Prov. 10.401.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
13. Interno 3917 – Nota de la Alianza ref. Solicita se cumpla con la Ordenanza n° 168/86.- Gira a Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
14. Interno 3918 – Nota de la Alianza ref. Campaña de desratización en el casco urbano.- Gira a Acción Social.-
15. Interno 3919 – Nota de la Alianza ref. solicita se realice una Rotonda o similar en la intersección de la Ruta 56 y acceso a Gral. Madariaga.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
16. Interno 3920 – Nota de la Alianza ref. solicita se implemente disciplinadores o reductores de velocidad en la Ruta 74.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
17. Interno 3921 – Nota de la Alianza ref. modificación de la Ordenanza Impositiva.- Gira a Hacienda y Presupuesto e Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
18. Interno 3922 – Nota de la Alianza ref. solicita una inmediata solución al Basural Municipal.- Gira a Tierras, Obras y Servicios y Acción Social.-
19. Interno 3923 – Nota de la Alianza ref. solicita la poda de arboles y reparación de carteles en el camino a la Salada Grande.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-
20. Interno 3924 – Nota de la Alianza ref. Informe del Funcionamiento de las Fábricas de fideos instalados en nuestra Ciudad.- Gira a Acción Social.-
21. Interno 3925 – Nota de la Alianza ref. recolección de residuos en Barrio Solidaridad.- Gira a Tierras, Obras y Servicios y Acción Social.-
22. Interno 3926 – Nota de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús ref. solicita autorización para erigir el signo local del Jubileo.- Gira a Tierras, Obras y Servicios.-

**Sr.Pte.:** Pasamos al punto 4 del Orden del Día.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1181/00**; Obrante a fojas 2543 y 2444 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 5 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 5, el Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de hacer una breve consideración con respecto a este proyecto donde se está buscando proteger a la región a la cual tiene influencia nosotros o nuestro Partido; si bien en el proyecto original hacíamos hincapié solamente en el Partido de Gral. Madariga, dado las conversaciones dentro de la Comisión, entendimos que era mejorable el proyecto abarcando Partidos vecinos, porque creíamos que era una de las maneras de empezar a demostrar que estábamos trabajando en serio por la integración regional, por eso no quisimos limitar a que los obreros sean solamente de Gral. Madariaga sino que pueden pertenecer a estos Municipios como son Villa Gesell, Pinamar, Municipio Urbano de la Costa y Gral. Lavalle, Creemos que es un paso más que está dando la Municipalidad de Gral. Madariaga en aras de poder arreglar nuestra situación como integradores de una zona única, entendemos que la situación es la de favorecer a la gente radicada en esta zona, como bien digo, y en especial para aquellas empresas que se quieren radicar y que quieren obtener beneficios dentro de lo que nos cuesta para nosotros los tributos que deben pagar nuestros Municipios, no aquellos que quieran venir que no les interesa tener los beneficios las exenciones impositivas, la cual puede venir y radicarse tranquilamente con el personal que ellos designen, pero sí vemos muy importante de que las licitaciones puedan ser manejadas con personal de General Madariaga, gracias a Dios en los últimos años hemos tenido la suerte de que la mayoría de las obras públicas hayan sido hechas por la administración, es decir, hayan sido diligenciadas en Gral. Madariaga y eso ha permitido que la mayoría de las empresas que han realizado estas obras sea de otra región, pero sabemos que ha habido casos donde las licitaciones no se manejan desde Gral. Madariaga y que las empresas ya vienen con su personal y por ahí son empresas que traen una gran inversión, una gran perspectiva de trabajo y no lo logramos, hoy las obras que tenemos en Gral. Madariaga, gracias a Dios, se están realizando con personal de esta Ciudad, creemos que es favorecer a nuestro sector.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, muy brevemente porque compartiendo los conceptos vertidos por el Conc. Jaureguiberry, cuando el decía que en un primer momento la discusión en la Comisión fue porque estábamos cerrando el camino tal vez en lo que era el concepto de regionalización, luego de disertar en Comisión nos pusimos de acuerdo en que hiciéramos por ahí hincapié en esta regionalización que vemos que se va plasmando con hechos en una medida gradual, cuando tomamos el tema de la basura a nivel región y hoy gracias a Dios vemos gratamente que se está llevando adelante un llamado a licitación que habla de esta tan mencionada regionalización y este proyecto nos parece realmente ambicioso en ese aspecto, o sea sin dejar de considerar que Madariaga tiene un lugar de privilegio en dicha región y que es muy beneficioso que podamos hacer hincapié y por ahí algo de punteros en algunos aspectos, y por ejemplo el de crear normas que protejan a los trabajadores locales y que hagan adherir los trabajadores y a las empresas de un amplio sector, como es este sector del sudeste de la Provincia de Buenos Aires, así que por eso es que hemos avalado el proyecto con esta modificación que hacía referencia el Conc. Jaureguiberry y creemos totalmente beneficioso que Madariaga tome bandera nuevamente en lo que es el tema de regionalización. Nada más.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza n° 1182/00**; obrante a fojas 2545 y 2546 del Libro Anexo.-

**Sr. Secretaria:** Da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 6, el Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, solamente para hacer mención de que este Fax no es que se mande a archivo porque no se ha tratado específicamente, sino porque existe uno de un tenor similar que se encuentra también dentro del Orden del Día presentado por Concejales del Justicialismo de Gral. Madariaga.-

**Sr. Pte.:** Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 314/00**; obrante a fojas 2547 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 7 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 7, el Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si, Sr. Presidente, para aclarar que se envía a archivo el expediente porque en realidad el pedido concreto en que se basaba el proyecto era que se firmara el acta convenio para luego el posterior llamado a licitación y como ya es de conocimiento público se firmó el convenio y se ha hecho el llamado a licitación para que se genere la apertura en el mes de julio próximo, por lo tanto la Comisión decidió enviar este expediente al archivo.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 315/00**; obrante a fojas 2548 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 8 del Orden del Día.-

**Sr. Conc. Campos:** Si, Sr. Presidente, para ampliar en un enfoque un poco histórico a la cuestión, en el sentido de que participé en el trabajo y en algún estudio realizado hace unos años en relación a la escrituración de las viviendas por parte de sus dueños, digamos, toda esa documentación se la entregué en su oportunidad al Sr. Intendente quien puso y calculo que hasta el momento está trabajando en este tema; porque el problema es grave, y digamos así, grande que se planteaba era el tema de la expropiación, es decir se modificó todo el predio fragmentándose y determinándose terrenos que exigían una cuestión legal mucho más importante, es decir mucho más general y abarcativa para poder acceder ya a la escrituración, por eso es que adelanto mi voto al proyecto de la Alianza, queriendo aclarar o agregar que estuvo siempre en el ánimo de los Concejales desde hace un tiempo y actualmente del Intendente ya que realmente fui una de las personas que le acercó documentación para concretar este anhelo planteado por algunos dueños de algunas viviendas del Barrio Tuyú. Nada más.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Con respecto a esto quiero hacer una aclaración; en mi último Interinato de Intendente llegó el pedido de la Escribanía Mayor de Gobierno pidiendo si existían deudas Municipales, esto quizás les aclare un poco más el panorama y pienso yo, que va a ser el trámite anterior a las Escrituraciones definitivas.- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución n° 403/00**; obrante a fojas 2549 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 9 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 9, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 316/00**; obrante a fojas 2550 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 10 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 10, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionado el **Decreto n° 317/00**; obrante a fojas 2551 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 11 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 11, si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución n° 404/00**; obrante a fojas 2552 del Libro Anexo.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura al punto 12 del Orden del Día.-

**Sr. Pte.:** Está a consideración el punto 12, la Sra. Concejal Campos tiene la palabra.-

**Sra. Conc. Campos:** Si, Sr. Presidente, este proyecto de Resolución elevado por nuestro Bloque sintetiza el sentimiento que nos identifica con el trabajador, su familia y sus aspiraciones, somos conocedores de sus luchas, compartidas en más de una década, somos sabedores de sus esfuerzos y en pos, digamos, de las luchas en conseguir sus derechos; sabemos que estuvieron siempre apoyados, guiados y abanderados siempre en gestas históricas y de profundo cambio. Siempre, puedo afirmar fueron instadas por el movimiento Justicialista, receptor también de herencias que inferían cambios drásticos y profundos. Por esto Sr. Presidente y Sres. Concejales quiero manifestar y avalar los considerandos de la presente Resolución, mostrando y manifestándoles, reitero, la reacción primera de nuestro Bloque, una reacción de tristeza, de no poder comprender los hechos de ultraje a la dignidad del trabajador y de allí el repudio sin vacilaciones a una acción que calificamos como depredadora, síntesis de abuso y menosprecio; como persona con firmes convicciones y como Justicialista siento que es mi obligación moral la de subrayar estos acontecimientos y además a través de esta humilde banca transmitir mi profundo deseo de que juntos recompongamos las cargas, retomemos el camino que nos dignifique a todos en relación a nuestro prójimo, respetando siempre la dignidad de quien recibe la ayuda, de quien espera nuestro apoyo, porque no solamente hay que saber dar, decir tener dignidad para dar, sino también que tenemos que considerar la dignidad de aquel quien recibe. Nada más.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Olmos tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Olmos:** Si, Sr. Presidente, en primer término quiero dejar bien sentado que estoy totalmente en contra de cualquier forma de represión, por principios, y porque esa medicina ya me la hicieron tomar los policías del Gobernador Peronista Calabró a instancias de la Sra. Isabel Perón hace ya algunos años. También quiero decir que esta represión se le debe indignar al Gobernador Justicialista Romero, el cuál mientras se le prendía fuego la Provincia, él estaba de paseo en Israel. Entiendo que este proyecto del Justicialismo tiene un sentido de oportunismo político y esto es como si nosotros criticáramos al Justicialismo por no haber resuelto el problema de las inundaciones en el Gran Buenos Aires luego de 12 años continuados de Gobierno en la Provincia de Buenos Aires y no está en nuestro espíritu, pero lo que más me llama a la reflexión es que no vi la misma enjundia en los Concejales del Justicialismo cuando se reprimían los ancianos jubilados por parte de la Policía en ese entonces en manos del Justicialismo, todo lo contrario, cuando en este Concejo votamos una Declaración en contra del Sr. Alderete el líder del Justicialismo votaron en contra de esta Declaración, mientras otro levantaba la mano y la bajaba como si fuera un guardabarreras, Sr. Presidente, dudando si le daba o no su apoyo a este nefasto personaje. Tampoco los vi cuando se reprimió a los maestros, los cuales tuvieron que armar una carpa para reclamar por los salarios hasta que una decisión del Presidente De la Rúa hizo que se les incorporara el aumento en el Presupuesto, y la carpa se levantó. Quiero decir que tampoco los vi en esta carpa a los Sres. Concejales del Bloque del Partido Justicialista; pero cuando hubo que votar una Declaración en contra del arancelamiento de la Educación Pública el Bloque del Justicialismo insólitamente votó a favor del arancelamiento, y digo insólitamente porque creo que no está en los ideales del Peronismo, por aquello de la Justicia Social,

vió. Tampoco los ví preocupados cuando se reprimió a los piqueteros de Neuquén, de Jujuy y de tantas otras Provincias en manos, o paradoja, del Partido Justicialista. Tampoco los ví preocupados cuando los índices de la desnutrición infantil se fueron a las nubes, ni cuando el Gobierno Justicialista instauró la reforma del Estado que dejó sin trabajo a cientos de miles de trabajadores sin haber establecido previamente una red de contención laboral y social. Tampoco los ví reclamando cuando se establecieron las relaciones carnales con los Estados Unidos, ni cuando el índice de desocupación se triplicó. No los ví tampoco reclamar cuando la deuda externa se triplicaba durante los últimos diez años. No los ví muy preocupados cuando el Gobierno Justicialista les vendió armas a Ecuador y Croacia, que tan bien nos hicieron quedar en América del Sur y particularmente en las Costas del Pacífico, hoy gracias a Dios ya se está procesando a esos corruptos. Los veo fervorizados en sus considerandos cuando hablan de un Partido Justicialista Revolucionario, y yo me pregunto ¿será por la revolución productiva, será por el salarizado, será por la Alianza Peronista Neoconservadora que nos ha conducido a este desastre y al Partido Justicialista supla como Partido Nacional y Popular, Sr. Presidente?. Tampoco los veo muy preocupados ante la grave situación social en Gral. Madariaga, donde más de novecientas familias solicitan alimentos en Acción Social y a muchos los anotan en lista de espera con el argumento de que no hay plata. No los ví muy preocupados cuando se votaba el Presupuesto y se le asignaban a Cultura \$ 400.000, mientras que a Acción Social y Producción se les asignaba \$ 300.000 y \$ 30.000 respectivamente, me gratifica que el Gobierno Municipal se preocupe por la Cultura de Gral. Madariaga, pero en épocas de crisis hay que priorizar, y quizás se podrían haber invertido los números entre Acción Social y Cultura. Pero esto no es todo, porque en realidad estos presupuestos para las tres Areas nombradas se van en un noventa por ciento para pagar sueldos, lo que significa que del esfuerzo realizado por nuestra Comunidad es muy poco lo que reciben los beneficiarios en forma directa ya que el resto es para sostener un aparato burocrático sobre poblado en los últimos cuatro años. Para finalizar Sr. Presidente, repito que no estoy a favor de la represión, pero por favor Sres. del Partido Justicialista de Gral. Madariaga hagan un acto de constrictión y no miren tanto la paja en el ojo ajeno sin antes mirar la viga en el propio.-

**Sr. Pte.:** El Concejal González tiene la palabra.-

**Sr. Conc. González:** Sr. Presidente, no voy a entrar en el terreno de analizar esta suerte de arena política brindada por el Sr. Olmos, porque no es nuestra intención. Nosotros hemos presentado esta nota de adhesión porque comprendemos las necesidades del pueblo, nosotros no estamos martirizándonos de políticos y acartonándonos de funcionarios, lo que pasa Sr. Presidente que quien no proviene del pueblo, quien no convive con el pueblo, quien no conoce las necesidades del pueblo no sabe los momentos que pasa la gente trabajadora no me digan tampoco que esto es fácil para nosotros, porque el signo político que maneja en este momento la Nación y de manera bastante desacertada pero eso será comentario para otro momento, no hace que a nosotros nos allane el camino para hacerlo para solidarizarnos con los obreros, y les voy a decir porque, el Partido Justicialista no sabe de la obsecuencia o de seguir divisas descrecidas por los años o las acciones, el Partido Justicialista y los que lo integramos, que por eso estamos en el Justicialismo sino estaríamos en otro Partido, por eso pensamos como pensamos, porque nosotros provenimos y basta con mirar estas bancas para darse cuenta de que somos todos obreros. Pero quería concretamente referirme a algunos episodios del no alineamiento con nuestros Jefes, a veces, porque somos un Partido Humanista. A mi me ha tocado personalmente, y voy a hablar por mí de episodios conocidos en Madariaga; es muy fácil hecharle las culpas de la herencia, eso no es más que una excusa para la inhabilidad o la falta de recursos o ideas para solucionar problemas, directamente uno no tendría que presentarse si uno no sabe como resolver los problemas. No me quiero extender pero le quiero decir también es muy feo que los actuales gobernantes digan que han heredado una situación muchísimo más difícil de lo que creían que estaba, entonces no sabían en lo que se metían, pero me voy a referir concretamente a mi persona y a las herencias a las que hacían referencia. Cuando en un hecho histórico el Gobierno de la Nación, de la Provincia y el de Madariaga se alineaba el peronismo pasado un mes aproximadamente también tuvimos un problema laboral aquí en Madariaga y era una herencia, lo digo por decir nada más, nosotros no miramos para atrás nosotros miramos para adelante para solucionar las cosas, esa herencia un conflicto laboral al que estoy seguro algunos ni lo conocen pero que sacudió a la gente del pueblo de Madariaga, ocurrió acá en frente cruzando la calle cuando se estaba instalando el ramal ferroviario, ese problema ya venía del Gobierno anterior que por los planes Trabajar, los famosos planes Trabajar, la Intendencia no sé como los afectó a esos obreros, la cuestión fue que esos obreros nunca cobraron, los mandaron de un lado para otro, y cuando había asumido ya siendo un político de mi Partido en el cual yo ya era Concejal electo, me puse al frente del movimiento, porque yo como les dije no soy obsecuente ni de banderías ni de premisas desmerecidas, ni escondemos el nombre en agrupaciones, en alianzas ni en nada, nosotros somos humanistas a nosotros nos mueve nuestra consciencia de seres humanos y nuestro corazón de cristianos, a mí no me importa el Partido Político que estuviera en ese momento ni me importaría nunca, me puse al frente y a Dios gracias se solucionó el problema, el dinero que se le adeudaba a esos obreros hasta antes de la Administración que asumí en el 95, bueno no sé como quedó, debe estar dando vueltas todavía el reclamo en una oficina Judicial, y después yo tuve mis apremios, yo también corrí no riesgos pero sí sustos, porque cuando blanquearon la situación la empresa privatizadora había intentado conmigo hacer no sé que acción penal que realmente no me preocupaba y quedó todo en la nada porque ahí está el origen de la cuestión, porque hubo obreros que ex profeso o no blanquearon su situación que habían estado trabajando en negro sin contrato y se pusieron de mi lado esa fue una de las causas, y ya le digo, el Gobierno de la Provincia era el encargado de que se hiciera el ramal, el Gobierno de la Nación era Peronista y el Gobierno de Madariaga también y yo era Concejal electo, no titubí ni un instante en salir en defensa de esa gente; y le nombro otro episodio para que vea que no me importa los colores políticos cuando veo alguna persona en apuros, la Dirección local del Inta aquí en Madariaga también pasó momentos muy difíciles y yo me acuerdo haberlo visto al máximo representante del Inta en Gral. Madariaga por televisión como lo vieron todos, creo que todavía lo tengo guardado, diciendo de la difícil situación que pasaban, diciendo no tenemos para comprar una garrafa, y no me lo puede desmentir nadie porque eso está grabado, me acuerdo que después cuando se iba a trasladar la oficina, se juntaron firmas, no sé a quien se dirigieron, alguien debe tener alguna copia de eso, que le quiero decir con esto, que la gente se movilizó inmediatamente en solidaridad con esos obreros, que en definitiva también son obreros, para ayudarlos. Y sabe una cosa Sr. Presidente y todos los que están aquí alguien debe tener alguna de esas planillas de adhesión, de ayuda a esta gente, en esas planillas van a encontrarse la firma mía que está en los primeros renglones, así que Sr. Presidente que vamos a hablar acá sino sabemos mirar a nuestro prójimo caprichosamente por defender una situación que yo ni siquiera la llamo política, porque metámonos en la cabeza que aquí no hay políticos, acá habemos Argentinos, los de abajo tenemos que defendernos unos a los otros, bien dicen que la política es

para los políticos y para las masas, no sé quien me dijo esa frase, nosotros estamos más cerca de las masas que de los políticos. Hay un viejo proverbio que dice dad y recibiréis, golpead y os habireis, sabe porque digo esto Sr. Presidente que fácil pero que fácil es a veces salir a pedir para que lo ayuden, y que fácil es también a esos mismos que piden después negar. Sr. Presidente, no quiero extenderme en esto que no merece ninguna discusión porque somos diferentes, tenemos corazón de cristianos, sabemos lo que sufren los seres humanos, acá no venimos a hablar de política y cuando un ser humano sufre, y Dios me va a ayudar a ser siempre igual, voy a seguir estando al lado de él, después los gritos, las historias, la alta política a mí no me interesa, lo que yo les recuerdo una alarmante estadística hay dos millones de Argentinos que están en la indigencia, anoche lo escuché y no se va a solucionar porque es una herencia que tampoco es de hace mucho, o vamos a seguir hechándole las culpas al otro; mire que lindo país recibió también el Dr. Menem en el 89 tuvo que agarrar un país que había quedado acéfalo, no había quedado nadie, histórico, creo que en el mundo es histórico, que un Gobierno sin vencer su plazo, sin ser derrocado, simplemente se vaya. Sr. Presidente, no vale la pena seguir con este tema, yo voy a apoyar este proyecto, que no es más que un apoyo moral, nada más que eso, es decir esto pasa por la consciencia de cada uno. Gracias, Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si, Sr. Presidente, creo que vale la pena, coincido con algunas cosas que planteó el Concejal González, si bien me parece correcto cuando habló de que somos todos Argentinos, somos todos ciudadanos de este país, pero también es cierto que la redacción de este proyecto del Bloque Justicialista no se condice con las palabras que aquí ha utilizado el Sr. Concejal González ¿porqué digo esto? Porque en la elaboración del proyecto, en el cual no puedo identificar exactamente quien lo elaboró porque no tiene firma, pero está presentado formalmente por todo el conjunto del Bloque Justicialista, lo que se habla es de un ataque frontal y directo a la política de un Gobierno Nacional que lleva exactamente cinco meses de Gobierno. Y también nos podemos referir en cuanto a que herencia había recibido el anterior Gobierno Nacional sí, es cierto, nosotros asumimos las culpas, nuestro propio Presidente dijo hubo cosas que no pude, hubo cosas que no quise y hubo cosas que no supe; pero también es cierto que el Justicialismo tiene que hacerse cargo de que sus dirigentes sindicales y políticos fueron los que organizaron los saqueos a los supermercados para derrotar un Gobierno popular dándole la espalda, pero ya nos fuimos muy lejos, creo que cuando se plantea alguna herencia de este actual Gobierno, se está planteando una crisis de un déficit fiscal reconocido públicamente de más de diez mil millones de dólares, cualquiera de nosotros sabe que por más buena voluntad que tenga si gasta más por más de lo que recibe entra en un conflicto interminable y que lo lleva automáticamente a la ruina. Planteando directamente el problema al que se alude dentro del proyecto, la cuestión de Salta, entonces yo me pregunto quien generó la miseria, un Gobernador que ya hace cinco años que está que conjuntamente con la eliminación de los planes trabajar en el Presupuesto presentado el año pasado por el Gobierno anterior, eliminó más de dos mil planes trabajar de la Provincia y verdaderamente con una suerte de descaro, en pleno conflicto viaja, gasta siete mil dólares por día, esto significa cuarenta y tres planes trabajar por día que gastaba el Sr. Gobernador, ya que en seis días gastó lo que cuarenta y tres familias podían recibir durante seis meses de estos planes trabajar que fueron aplicados por el Gobierno anterior con un destino de poderle enseñar una tarea a un vecino, que aprenda un oficio, que tenga un futuro; verdaderamente creo que dejó plasmada dentro de la opinión pública el Gobernador de la Provincia en sus apariciones televisivas el que poco le importaba el resto de sus convecinos y seguramente mucho le importaba de su entorno, como dato ilustrativo podemos decir catorce por ciento de desocupación en Salta, quince por ciento de sub ocupación y el cincuenta por ciento de los vecinos de Salta bajo el nivel de la línea de pobreza. Nosotros creemos que el Gobierno Nacional tiene que trabajar y de hecho lo está haciendo con todos los Gobernadores de la Provincias y verdaderamente hay algunos gobernadores que han sido reelectos y por lo tanto no pueden hablar de herencias recibidas porque la que reciben la generaron ellos mismos, y aquí también tiene que salir el Gobierno Nacional a solucionarles los problemas y lo hizo justamente, usted tiene una versión periodística el primero que le envía dinero a Salta es el Ministro del Interior a quien se acusa duramente dentro de este proyecto en el artículo segundo y al cual se lo pretende hacer responsable de la agresión que sufrieron los trabajadores de Salta, cosa muy lejana a la realidad Sr. Presidente, si se hubieran ocupado de informarse por la prensa nacional, la Gendarmería no reprimió en ningún momento desocupó la ruta, cuando los vecinos de Salta se acercaron hacia su Ciudad fue la policía provincial justamente a cargo del Gobernador Provincial la que los reprimió, la que los persiguió, la que generó cuarenta heridos y los graves disturbios que allí pasaron, y esto se demuestra porque después de doce horas de negociaciones se llega a un acuerdo, los jefes de los piqueteros fueron a saludar a los Gendarmes, ¿quién puede creer que algún jefe piquetero iba a ir a saludar a los Gendarmes, quien puede creer que algún jefe piquetero iba a ir a saludar a un Gendarme si este lo hubiera reprimido con anterioridad y nosotros sabemos que esta dura herencia que se habla entre un gobierno y otro siempre ha sido un caballito de batalla en todos los Gobiernos Nacionales, Municipales, Provinciales; y también en Madariaga; yo recuerdo cuando asumió el actual Intendente que se quejaba de la dura herencia de la deuda recibida y verdaderamente creo que en un criterio de cordialidad política nuestro Bloque en aquel momento no aclaraba verdaderamente como era la deuda y porque era la deuda, porque se involucraban cuatro millones de pesos de los desagües pluviales que actualmente hoy se deben, siendo que esta administración recibió presupuestos mucho más amplios en los años sucesivos y se siguen debiendo pero es una harina de otro costal. Pero si tenemos que decir cuando se habla de que no hay una suerte de programación, una suerte de análisis, una suerte de diagramar, preveer antes de que ocurran las cosas yo no he visto todavía ningún proyecto salvo el que nosotros hemos presentado hoy para que se haga un estudio real de la situación en nuestra localidad, pero también es cierto que por ahí los medios periodísticos recogen información y también algunos políticos locales respecto de problemas que hay con respecto a que no recibimos la coparticipación en tiempo y forma es porque el Gobierno Nacional no cumple; yo le voy a decir Sr. Presidente que el Gobierno Nacional se comprometió con la Provincia de Buenos Aires a enviarle en el primer cuatrimestre del año setecientos sesenta y ocho millones seiscientos mil pesos y le envió efectivamente setecientos sesenta y ocho millones quinientos mil pesos, cien mil pesos menos de lo que debería haber enviado, mientras tanto la Provincia de Buenos Aires y este dato surge de un reportaje periodístico al Intendente Municipal envió doscientos diez mil pesos menos en los cuatro meses de lo que correspondería haber recibido, obviamente es un problema económico que tiene nuestra Provincia, entonces planteamos porque tenemos un problema económico en la Provincia y porque el Gobernador de la Provincia no lo dice, evidentemente porque debe cubrir las espaldas a su antecesor del mismo signo político, que en que condiciones recibe la provincia porque planteamos los problemas de las demás provincias y por ahí no solucionamos lo que pasa en esta Provincia,

la más rica del país. Ocho años de gestión de un Gobernador que fue el Vicepresidente de la República, casualmente el actual Gobernador también lo fue y acompañaba esta política que generaba el desempleo, que generaba la miseria porque si. En el año 98 mil ciento treinta y cuatro millones de dólares de déficit la Provincia de Buenos Aires, en el año 99 mil setecientos veintiséis millones de dólares de déficit, sumó en los ocho años de Gobierno tres mil seiscientos millones de dólares de déficit, si a esto le agregamos la venta de dos empresas estatales como fue Eseba mil doscientos veinte millones y Obras Sanitarias cuatrocientos cuarenta millones de dólares dejó un déficit en la Provincia de cinco mil doscientos cincuenta millones de dólares, ese Gobernador que se llenaba la boca diciendo que era el mejor Gobernador de la historia de la Provincia de Buenos Aires. Entonces seguramente tenemos que hacer un diagnóstico serio de lo que pasa en nuestra Provincia porque también estamos a expensas de estallidos sociales, también estamos a expensas de que la gente reaccione ante la miseria, ante la falta de trabajo, es muy duro yo comprendo, y comparto lo que dice el Concejal González, cuando se preocupa por el pobre que no tiene, que no sabe como hacer. Yo me ocupé de visitar Acción Social, Sr. Presidente, lo conversé con la Directora de Desarrollo Social, me plantió novecientas familias anotadas, le pregunté como hacía para solucionarles los problemas, por lo menos los mediatos, que la gente pudiera tener para comer, me dijo estoy recibiendo de la Provincia de Buenos Aires cuatro mil pesos por mes para atender a esa gente, entonces nosotros nos preguntamos si pretendemos castigar duramente a un Gobierno Nacional de cinco meses, si pretendemos castigar a un Ministro que no tuvo nada que ver con la represión policial que se generó en Salta, porque no nos fijamos un poco más en los problemas que tenemos dentro de nuestra Comunidad, proyectemos, planifiquemos, acompañemos al D.E. a solucionar los problemas, generémosle ideas, hagamos que nuestros vecinos se sientan verdaderamente identificados y que vean nuestra preocupación, porque salir a repudiar la actitud de conflictos de niveles nacionales no me parece que sea lo correcto para este cuerpo, y digo que invito a la reflexión al Bloque Justicialista, que lo piensen antes de marcar su voto para el cual voy a pedir que sea nominal, porque como dijo alguien alguna vez Sr. Presidente hay un solo lugar de donde no se retorna y que es el ridículo. Muchas gracias.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, creo que entrar en más análisis del que se ha hecho de las distintas situaciones de hoy, de ayer, creo que ya es entrar en una reiteración, comparto los términos de la Concejal Campos, comparto los términos del Concejal González, comparto cuando el Concejal Markovic dice que no está de acuerdo con la represión y creo que ha habido responsables pero puedo contestar algunas cosas. El Concejal Markovic preguntó o dijo que no sabía quien lo había escrito, quiero decirle que nosotros escribir lo puede escribir cualquier integrante del Bloque, lo importante es que lo pensamos entre todos, acá no obedecemos en esto a ningún mandato, sino es una decisión del Bloque. Tampoco juzgamos quien generó la miseria en Salta, bajo ningún punto de vista hacemos cargo que en los últimos cuatro años de Gobierno Nacional con nuestro signo político realmente hubo un desacuerdo en las medidas económicas, a la vista está por eso el pueblo el veinticuatro de octubre último dijo queremos cambiar, queremos otra opción, hay gente que nos propone otras cosas y la gente está esperando esa propuesta, hubo propuestas claras, la gente eligió porque la gente sabe razonar y sabe cambiar cuando necesita cambiar y eligió al Gobierno Nacional que hoy tiene que espero que se den las soluciones que se dijo que se iban a dar, nada más que eso, no quiero analizar si es mejor esto o peor porque es cierto cinco meses. Lo que pasa que plantearon propuestas, la gente las quiere ver, simplemente eso. La herencia, seguro, es cierto, una de las tantas cosas que se dijo era la deuda Municipal que se recibía en este Gobierno, eran los cuatro millones de pesos de la obra de los desagües pluviales, una obra muy beneficiosa para Gral. Madariaga que no las pagó el Gobierno anterior y hoy todavía las debemos, es cierto; pero no era la única había otras cuestiones que se dieron soluciones porque se dijo que se iba a dar soluciones por eso el pueblo de Madariaga cambió en el 95 el signo político local, porque se le presentaron propuestas y se han ido cumpliendo esas propuestas, por eso lo volvió a afirmar en la última elección y seguramente será castigado si no se cumple o no cumplimos con lo que se dijo en la próxima elección, hoy el pueblo por suerte es el soberano, lo ha sido a instancias de algunos cortes en algunas generaciones, es lamentable, de poder elegir, pero hoy lo puede hacer, así que también nos haremos cargo; de todas maneras yo creo que es cierto que debemos acompañar y me parece bárbaro, que haga mención que han presentado un proyecto el cual seguramente analizaremos en las Comisiones donde digo que se haga un estudio de situación para no llegar a situaciones límites en nuestro pueblo, me parece bárbaro, me gustaría por ahí que ese proyecto que decimos que acompañamos al D.E. no venga como una expresión de deseo o como un mandato más al D.E. de todo lo que se tiene que ocupar y lo hagamos partícipe del mismo diciendo que vamos a acompañar al D.E. participando en hacer un estudio de la situación de Gral. Madariaga, digo, se me ocurre. Y por otra parte, creo yo también, y esto me hago responsable en nombre del Bloque también, de que nos mantuvimos informados por los medios, y entiendo de que hay responsabilidad, y también comparto de que es responsabilidad del Gobernador Romero y no tenemos nosotros ningún tipo de compromiso político con el Sr. Romero de Salta que estaba de vacaciones o en no sé donde, en Israel o algo así porque también lo decían los medios que nos informaban, al cual me gustaría agregar, esta es una moción concreta, si están de acuerdo, agreguemos en el artículo repudiar la actitud del Gobernador Romero, no tengo ningún tipo de problema, ese Gobernador Peronista, porque tampoco se portó como debía comportarse, agreguemos un artículo donde repudiamos la indiferencia de este Gobernador de no haber vuelto en tiempo y forma para estar junto a las autoridades nacionales también en el momento que debía estar junto con la gente que estaba pidiendo luego de varios días luego de llamar a la cordura de los gobernantes para dar solución a sus problemas, entonces agreguemos a esta Resolución un artículo donde repudiamos la indiferencia también, y la actitud o la falta de actitud como Gobernante del Sr. Romero, Gobernador de la Provincia de Salta, porque no tenemos ningún compromiso político y agreguémoslo acá y apoyo si esta moción mía de agregar el artículo y si realmente decimos que no queremos regresión, o que no queremos que nos sigan cagando a palo la gente en la calle ningún tipo de Gendarmería, ningún tipo de policía, porque cuando el Bloque opositor en su momento cuando multisectorial en este Concejo Deliberante donde yo estaba presentó en repudio por la actitud de la policía bonaerense cuando el caso tan conocido, caso Cabezas, no tuvimos problema en apoyar, porque creíamos que era un salvajismo total lo que se había realizado y lo apoyó este Bloque, contra la policía del Gobernador Duhalde, no tuvimos problema porque no estamos de acuerdo, por eso digo vamos a sincerarnos todos, entonces por ahí entre todos comenzamos a construir mejor y demos señales, agreguemos un artículo donde repudiamos también la actitud del Gobernador Romero, lo hago como moción, tómelo en cuenta Sr. Presidente y luego apoyo también la moción, luego de si esta es considerada, la moción del Concejal Markovic, donde dice que votemos en forma nominal este proyecto, así que la moción concreta Sr. Presidente es agregar un artículo donde manifestamos nuestro repudio hacia el Gobernador Romero.-

**Sr. Pte.:** Entonces hay una moción de Orden. El Concejal Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Sr. Presidente, como fui el que hice las mociones de Orden, solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.-

**Sr. Pte.:** Reglamentariamente corresponde la moción de Orden pero como usted fue quien la propuso pasamos a un cuarto intermedio de cinco minutos.

Está a consideración de los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Pasado el cuarto intermedio seguimos con el desarrollo del punto doce, EL Sr. Concejal Mansilla tenía la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente, como había hecho una moción, hemos conversado con el Presidente del Bloque de la Alianza, le hemos acercado por Secretaría algunas modificaciones del proyecto original que habíamos presentado, en el cual pretendemos mantener el espíritu del mismo, por supuesto avalamos todo lo que hemos dicho con anterioridad y hemos aceptado hacerle algunas modificaciones en la cual puntualmente se puede dar lectura porque ya es de conocimiento de ambos Bloques.-

**Sr. Pte.:** Entonces, el voto nominal desaparece y el repudio a Romero desaparece. Se hace una nueva Resolución, hay una modificación, pero yo quería que se leyera por Secretaría así queda perfectamente aclarado y ponerlo a consideración.-

**Sra. Secretaria:** Da lectura.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de aclarar que así como se modificó el articulado fue suprimido un párrafo de los considerandos.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra con respecto a la nueva redacción de la Resolución? El Concejal Markovic tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Markovic:** Si adelantando el voto favorable con estas modificaciones y también dejando en claro, así como lo hizo el Concejal Mansilla que mantenemos todas nuestras posturas expuestas anteriormente en esta Sesión.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Si Sra. Concejal Campos.-

**Sra. Conc. Campos:** Si, realmente fui apuntando a través de que escuchaba a los diferentes Concejales sobre todo me voy a referir, digamos, a las manifestaciones del Bloque de la Alianza, sinceramente no se si lamentar que los Concejales del Bloque de la Alianza hayan tenido que revisar la historia citando hechos de esta última década con una extrema subjetividad que considero rayada muchas veces con el sarcasmo olvidándonos por ahí del respeto que nos debemos tener en este Cuerpo, por otra parte sé que los hechos a los que ellos se refirieron muy puntualmente, por supuesto, con una investigación profunda, hay datos, hay cifras, hay números, hay circunstancias, hay estadísticas y demás, no nos olvidemos que la mayor parte de esos hechos se sucedieron en el marco, o fueron parte de una estrategia de una campaña pre electoral. No sé, por otro lado si alegrarme, Sr. Presidente, porque hemos contribuido, este Bloque ha contribuido para que el Bloque de la Alianza se prepare con sendos manifiestos que considero sobrepasaron la verdadera esencia de la resolución. Por todo esto infiero que el Bloque de la Alianza al explayarse, al excederse no ha interpretado el espíritu de la misma que no es otro, y eso fue creo lo que dije en un principio, fundamentando y adelantando mi voto; que no es otro que reconocer las crisis, las crisis han sucedido en todos los Gobiernos, la instancia de esta Resolución era reconocer una crisis que nos hacía prever, nos ponía alertas con otras crisis de las cuales fuimos testigos y protagonistas sobre todo, no las crisis en si mismas sino las consecuencias, las graves consecuencias que suelen desatar estas crisis a las que hago referencia. Por eso es que yo les sugeriría a los Sres. Concejales del Bloque de la Alianza analizar concienzudamente el contenido y alcance de esta Resolución y de los hechos de que ahí se interpretaron en el discurso del que se habló, no es cierto, porque toda esta Resolución, el espíritu de la misma está en el marco de un proceso bien llamado de globalización donde la necesidad primera y esencial era hace diez años, anterior por supuesto, lo que pasa que se hizo en la última década insertarnos en el concierto mundial de las naciones como única alternativa, y no lo digo yo, lo dicen los libros, lo dicen los estudiosos, era la única alternativa para que fuéramos considerados por los otros países, y considerados mundialmente, era la única opción que tuvimos, reconocemos que aplicar insertarnos en este gran proceso significó para el país un gran costo, eso no dejamos de reconocerlo, pero también tenemos que ser honestos y creo no pecar de ridícula el reconocer y de alguna manera informarse, leer, no leer lo político nada más, aquello que se convierte en una arenga y que la trato de planear, sino realmente con una profundidad y prescindiendo de todas las congrataciones subjetivas analizar con objetividad la gran transformación que se gestó en el país en los últimos tres años, esta Resolución todavía infiere más, infiere y subyace en ella la cuestión de que todos nosotros cuando decimos, acomodemos nuestras cargas como ya lo expresé, es que todos tenemos que realizar el mea culpa, digamos, de lo que a nosotros nos corresponde en responsabilidad y compromiso ante Madariaga, ya que se citó Madariaga, la Provincia, la Nación, yo quizás agigante un poco más y magnifique el marco de referencia y me estoy refiriendo al concierto mundial de las naciones, pero quiero dejar claro Sr. Presidente, de que lo entero el espíritu de la Resolución no es quedarnos en el anecdotario que si a veces es grave en nuestra historia Argentina tiene esos desbancos y esas situaciones bastante tormentosas pero sí estamos dispuestos a crecer esta Resolución instaba a que lo hagamos en conjunto y privilegiando la dignidad del hombre. Nada más Sr. Presidente.-

**Sr. Pte.:** El Concejal Jaureguiberry tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Jaureguiberry:** Si, Sr. Presidente, a efectos de hacer aclaración solamente, en especial porque disiento en muchos de los conceptos de la Sra. Concejala Campos, que ha vertido no solamente por sus consideraciones sino por el análisis que hizo de lo que pensó el Bloque de la Alianza. Primero que el Bloque de la Alianza interpretó muy bien el espíritu de lo que decía la Resolución así es, con una breve interrupción, con una breve modificación se adelantó que esta Resolución se vota; el espíritu de defender a la gente lo tiene la Alianza, como lo tiene el Justicialismo, como lo deben tener todos los que participen en política, creo que más allá de todos los conceptos que ha vertido y creo que fue muy conciso el Concejala Mansilla cuando expresó que debemos dar la oportunidad al Presidente que la gente votó el 24 de octubre, así como nosotros el Bloque en su momento el radicalismo le dio la oportunidad y las herramientas para que el Intendente cuando lo eligieron en Gral. Madariaga un distinto signo político se ayudara y no se entorpeciera.-

**Sr. Pte.:** ¿algún otro Concejala va a hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Resolución n° 405/00**; obrante a fojas 2553 del Libro Anexo.-  
Pasamos al punto 13, el Concejala Mansilla tiene la palabra.-

**Sr. Conc. Mansilla:** Si, Sr. Presidente para hacer una moción que el Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios del Interno 3861 sea pasado nuevamente a Comisión ya que en el transcurso de estos días, algo que hemos elaborado, terminado hoy, queremos aunar la propuesta del Bloque de la Alianza con una propuesta nuestra, y volver a considerar este proyecto en Comisión para evaluar seguramente una mejora o por lo menos tratar de enriquecer o aportar a lo ya propuesto, valga la redundancia, por la Alianza. Así que si los Concejales están de acuerdo pediría que este vuelva a Comisión.-

**Sr. Pte.:** Entonces hay una moción de Orden de volver el Interno 3861 a Comisión. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**  
Terminada la Sesión invito a la Sra. Concejala Rodríguez a arriar la bandera.-